

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRANSMONTERO S.A. TRANSMONTEROSA" CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en la Cooperativa Alameda Mz. 4065 Solar 4, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "TRANSMONTERO S.A. TANSMONTEROSA", con la comparecencia de los siguientes accionistas:

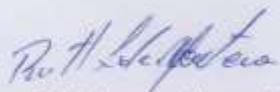
Sra. RUTH LOAIZA ALVARADO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una. Sr. MARIO MONTERO LOAIZA, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar cada una. y Srta. GEORGINA MONTERO LOAIZA por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias, de un dólar cada una, quien se encuentra presente en la Junta por medio de un video conferencia, debido a que se encuentra fuera del país. Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES se constituyen en Junta general ordinaria en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General y Presidente de la Compañía. 2).- Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al período del año 2017. 3).- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

La secretaria luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra completo el quórum legal estatutario ya que está presente la totalidad del capital social y puede constituirse en junta general ordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2017, tanto el representante legal de la compañía ha entregado a secretaria sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2017 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos.

La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas resuelven que las utilidades del año 2017, luego del pago de la participación trabajadores e impuesto a la renta, se mantengan en la cuenta de Utilidades no distribuidas.

No. habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes


Sra. Ruth Loaiza Alvarado
Socia Secretaria


Sr. Mario Montero Loaiza
Socio Presidente

